

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos Enlace Administrativo

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 02 de MAYO de 2022.

# INFORME DE COMISIÓN

### JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. FERNANDO GUTIÉRREZ AGUILERA, con número de Empleado 0279080 y puesto de COORDINADOR, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la CIUDAD DE MÉXICO, el día 13 de ABRIL de 2022.

## Comisión desempeñada:

ACUDIR A LA AUDIENCIA PARA PLÁTICAS CONCILIATORIAS EN EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL CDMX, QUE SE SOSTIENEN CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (SUTCONALEP), DERIVADO AL EMPLAZAMIENTO DE HUELGA.

#### Actividades Realizadas:

PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS POR PARTE DE CONALEP, QUE SE SOSTIENEN EN EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL CDMX, CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (SUTCONALEP), DERIVADO AL EMPLAZAMIENTO DE HUELGA.

#### Conclusión y resultados obtenidos:

SE CONTINUARÁN CON LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS ANTE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL CDMX, AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



